

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

2556 *Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 23 de julio de 2024, relativo a la solicitud de autorización administrativa para el vertido de aguas pluviales de todas las escorrentías que no han entrado en contacto con residuos procedentes de viales de la nueva Celda de Transición, emplazada en el Complejo Ambiental de Los Morenos, término municipal de Villa de Mazo.- Expte. n.º LP-109 VPL.*

El Servicio de Actividades Clasificadas del Cabildo Insular de La Palma, en fecha 9 de abril de 2024, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, y demás normativa de aplicación, ha solicitado autorización administrativa de vertido del sistema de drenaje superficial de las aguas pluviales recogidas en red separativa sobre pavimento de hormigón, cunetas y arquetas, de todas las escorrentías que no han entrado en contacto con residuos, procedentes de la nueva Celda de Transición emplazada en el Complejo Ambiental de Los Morenos, carretera La Salemera, en el término municipal de Villa de Mazo, siendo las coordenadas UTM que constan en el documento técnico presentado para cada vertido las siguientes: X: 228.343, Y= 3.162.454, Z= 222. La documentación técnica de lo solicitado podrá ser consultada en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de La Palma, sito en la Avenida Marítima, n.º 34, 1.ª planta, de Santa Cruz de La Palma, y en la página web de este Organismo (<http://www.lapalmaaguas.es>).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 17.1) del señalado Decreto para que cualquier persona física o jurídica que se considere afectada pueda examinar el procedimiento y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de La Palma, a 23 de julio de 2024.- El Vicepresidente, Juan Ramón Felipe San Antonio.